

SABZ PERSA CÍA. LTDA.

40598

Quito, noviembre 24 del 2003

27-XI-03
92649

Patricio
25 NOV. 2003
16:50

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
Superintendente de Compañías
Presente.-

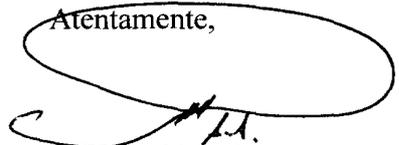
De mi Consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia certificada de la escritura de la Cesión de Participaciones de la Compañía **SABZ PERSA CIA. LTDA.**, otorgada el día 10 de noviembre de 2003 por Ali Akbarnia a favor de Mohseni Mohammadhossein, e inscrita el dieciocho de noviembre de 2003; para que se proceda al registro de dicha cesión.

Adicionalmente solicito a usted se me otorgue una nomina de socios.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

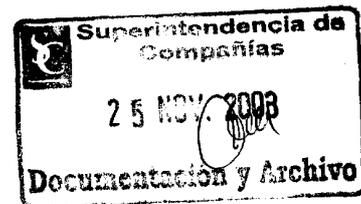


Sr. Ali Akbarnia.
Representante Legal.
SABZ PERSA CIA. LTDA.

✓ OK.


\$ 1,00

INTERESADA A SISTEMA
27-NOV/03 



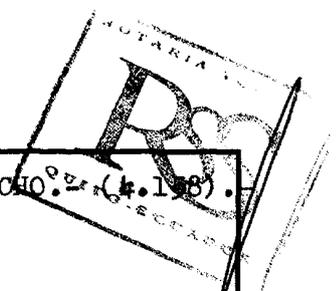
\$1,00
inversión ?
extranjera directa

H 5449 161



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO. (4.158).



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. ALÍ AKBARNIA

A FAVOR DE:

Sr. MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN

CUANTIA USD 400,00

DÍ 3A . COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes diez (10) de noviembre del dos mil tres, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen, el señor, ALÍ AKBARNIA, iraní entendido en el idioma castellano, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra, el señor MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN, iraní entendido en el idioma castellano, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ciudad de Teherán, de paso por la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen por una parte; ALÍ AKBARNIA, iraní entendido en el idioma castellano, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, en calidad de cedente; y por otra, el señor MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN, por los derechos que representa de la sociedad conyugal que tiene formada, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Teherán de paso por la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **a)** La compañía SABZ PERSA CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura publica, celebrada el diecinueve (19) de marzo de dos mil dos, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita, en el Registro Mercantil, el dieciocho (18) de abril de dos mil dos. **b)** El cedente es legítimo propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de la compañía SABZ PERSA CÍA. LTDA. **c)** La Junta General



Universal de Socios de la Compañía SABZ PERSA CIA. LTDA, reunida en ésta ciudad de Quito el lunes veinte (20) de octubre de dos mil tres, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña como habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A) El Cedente, señor ALÍ AKBARNIA, cede CUATROCIENTAS participaciones a favor del señor MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN.- Por su parte, el cesionario, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía CIA. LTDA. queda como sigue: -----

SOCIO	PARTIC.	VALOR SUS.	VALOR PAG.	%
Mohseni Mohammadhossein	400	USD.400	400	100%
T O T A L:	400	USD.400	400	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.

CLAUSULA FINAL.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula cinco mil seiscientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la presente escritura



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

A.A

SR. ALÍ AKBARNIA
C.C. 171964103-5

SR. MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN
C.C.

M.H



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION

IDENTIDAD No. 171964103-5

ALI AKBARNIA

7 DE SEPTIEMBRE DE 1978

SEMITRAN IRAN

EXT. 31 21064 73010

QUITO PCR-2002 EXT.



SOLTERO

ESTADO

SECUNDARIA

MOHAMMAD ALI AKBARNIA

FATEMEH HASHEMI

QUITO-18-3-2007

QUITO-18-2-2014

FORMA No. C.A. 1237793



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE INMIGRACION Y POLICIA NACIONAL

AKBARNIA ALI

IRAN

10-II

INDIFERENTE



JEFE DE EMPADRONAMIENTO

EP-2013

ESPECIE VALORADA \$ 4.00 No 061159

IMPORTANTE

Es obligacion del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migracion, cualquier cambio de direccion domiciliar, lugar de trabajo, estado civil, ocupacion, migratoria, pasaporte, actividad, etc.

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SUBSECRETARIO DE TESORERIA

CENSOS VALIDOS POR UN AÑO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION DE MOVILIZACION
 CENOSA MILITAR DE EXTRANJEROS INMIGRANTES



NOMBRES AKBARNIA ALI

CENOSA DE IDENTIDAD 1719641035

COG. IDENTIFICACION MILITAR 197817008272

PERMISO PARA SALIR DEL PAIS

SI NO

LEVA 1978

FECHA DE NACIMIENTO 07/09/1978

FECHA DE EXPEDICION 18/03/2002

PICHINCHA

ORH+

55 AÑOS

DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL C.C. DE LAS FF.AA.

EN CASO DE SER CONVOCADO PRESENTARSE EN EL CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO A SU DOMICILIO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

10 NOV 2003

Quito

ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERA
 QUITO ECUADOR



نام محمد حسین
 نام خانوادگی محسنی
 نام پدر کاظم
 تاریخ و محل تولد ۱۳۴۱/۰۵/۰۱ شهر ا
 شماره شناسنامه ۱۲۲

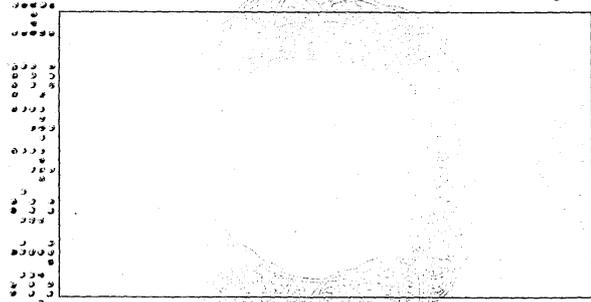
۵۴۹۱۶۱ ج

Name: MOHAMMADHOSSEIN
 Surname: MOHSENI
 Father's name: KAZEM
 Date & place of birth: 23/07/1962 - TEHRAN
 ID. card no.:

۸۲۸-۱۲۰۰۸۷
 دراکت سند و گذرنامه
 ۷۵-۱۰-۲۲۲۳۱۹

Photographs of persons accompanying the bearer

علی سمرانی



Signature of wife

علی انصاری

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De U.T.I.C. fojas (s) U.T.I.C., sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
 vista, de la cual doy fe.
 10 NOV 2003
 Quito

NOTARIO SALVADOR SAIGUERRI
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 QUITO ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SABZ PERSA CÍA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 20 días del mes de octubre del dos mil tres, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Socios de la Compañía, que acuerda en constituirse como en efecto se constituye en Junta General Universal de Socios de la SABZ PERSA CÍA LTDA.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma la señor **Freddy Abad Moreno** y como Secretario, el señor **Alí Akbarnia**.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIONES	PORCENTAJE
Alí Akbarnia	400.00	400.00	400	100
TOTALES	400.00	200.00	400	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN EL SEÑOR ALÍ AKBARNIA A FAVOR DEL SEÑOR MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 16h15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN EL SEÑOR ALÍ AKBARNIA A FAVOR DEL SEÑOR MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN

La Junta General de Socios de la Compañía APRUEBA por unanimidad, la cesión de CUATROCIENTAS participaciones del señor Alí Akbarnia a favor del señor MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN. Por su parte el señor MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN, aceptan la cesión anteriormente detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía SABZ PERSA CÍA LTDA. Queda como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIONES	PORCENTAJE
MOHSENI MOHAMMADHOSSEIN	400.00	400.00	400	100%
TOTALES	400.00	400.00	400	100%

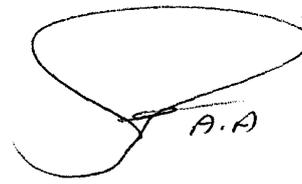
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00 horas.



Sr. Freddy Abad Moreno
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Ali Akbarnia
SECRETARIO

Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones otorgado el señor Akbarnia a favor del señor Mohseni Mohammadhossein, sellada y firmada en Quito diez de noviembre del dos mil tres —



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía SABZ PERSA CIA LTDA., celebrada el diecinueve de marzo el dos mil dos, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por el señor Ali Akbarnia a favor del señor Mohseni Mohammadhossein, en los términos constantes de esta escritura. Quito, diez de noviembre del dos mil tres. —




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

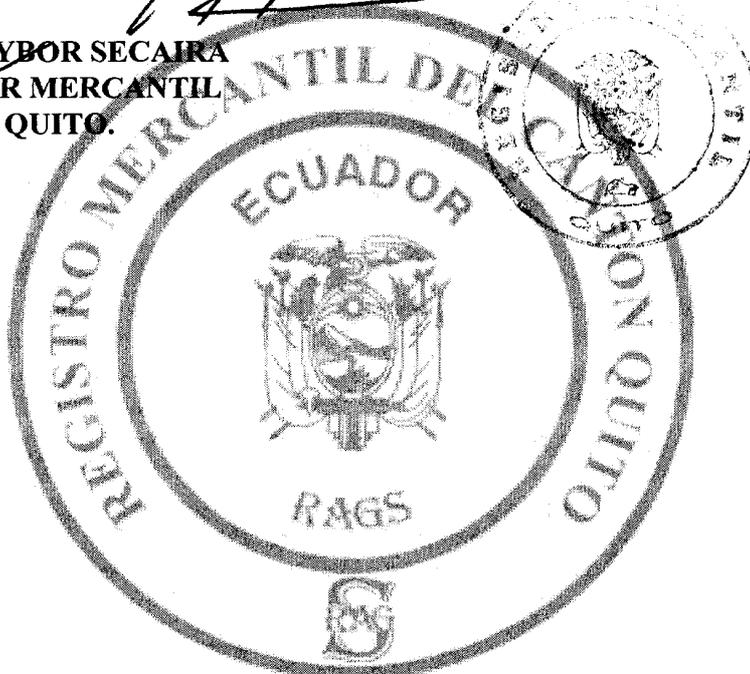


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1286 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Abril del dos mil dos, a fs 1108 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía "SABZ PERSA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Noviembre del dos mil tres. EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

